



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 JUN. 2004

VISTO Y CONSIDERANDO Que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Mario Jorge COLAZO, tiene previsto trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, y a la República de China acompañando al señor Presidente de la Nación Dr. Néstor Carlos KIRCHNER, a partir del día de la fecha Miércoles 23 de Junio del corriente año, a la hora 21:30, correspondiendo quedar el suscripto en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que por lo tanto corresponde que la Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMÁN, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 21:30 del día de la fecha Miércoles 23 de Junio del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMÁN, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a las áreas de Presidencia, Secretarías Administrativa y Legislativa, y Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 219 / 04